

# Hijos adoptados por Dios (Gálatas 4:1-11)

---

## Consideraciones generales

Existe un claro enlace entre el fin del capítulo 3 y el principio del 4, puesto que Pablo sigue hablando de “hijos” y de “herederos”. Con todo, las diferencias son tan considerables que hemos de pensar en otra sección, en un nuevo argumento, toda vez que aquí pasamos a un terreno más amplio que incluye la experiencia de los gentiles, además de los judíos, antes de la Venida del Cristo. Tengamos en cuenta que Pablo vislumbra aquí la perspectiva histórica, notando el período de espera y de preparación seguido por el de plena manifestación, cuando Dios envió a su Hijo. Evidentemente lo histórico se reproduce en la experiencia individual, puesto que cada creyente también ha pasado por una época de flaqueza y de servidumbre antes de comprender el significado de la Venida del Hijo y del Espíritu del Hijo. De hecho la “historia” es una mera palabra, algo abstracta, que carece de sentido real si no revela la experiencia del hombre, narrando su experiencia colectiva a través de los años y los siglos. A Pablo, pues, le es fácil contemplar los períodos de espera y de preparación, que llegan a su consumación — sólo ella les da sentido real— en la manifestación del Cristo, sin olvidarse ni por un momento de que habla con hombres y mujeres que necesitan la experiencia personal de la liberación en Cristo.

Al examinar el texto, veremos el significado de la figura del “hijo menor de edad”, quien vive bajo sujeción hasta que entre en su herencia; pero, en esta introducción al tema, debemos notar que la palabra “*stoicheia*”, traducida por “elementos” o “rudimentos” o “*espíritus elementales*”, abarca no sólo la experiencia de los judíos que vivían bajo el régimen preparatorio de la Ley, según el argumento de (Ga 3:21-24), sino también la de los gálatas, quienes habían salido del paganismo, que también inventa sus sistemas — quizá por las sugerencias de demonios— y esclaviza a las almas por medio del temor. Hubo en el paganismo extrañas mezclas de sistemas degradados con intentos de imponer ciertas reglas sociales y morales. Pero las almas que no hallaban su Centro en Dios no podían librarse de servidumbre, fuese al practicar los peores vicios, fuese al intentar llegar a las alturas del autodomínio que recomendaba el estoicismo. Los hombres eran “*menores de edad*”, viviendo consciente o inconscientemente en la espera de algún acto de Dios que les libertara.

La iniciativa de Dios, obra de pura gracia, resultó en una doble misión: primeramente “*envió a su Hijo*” con el fin de colocar firmemente la piedra fundamental de la Redención por medio de un Hecho histórico, la Obra de la Cruz y el triunfo de la Resurrección. Pero el Hecho libertador de la Cruz, histórico y objetivo, necesitaba aplicarse a los corazones en sentido interno y subjetivo. Hacía falta, pues, que el que envió a su Hijo para consumir la Obra de la Redención en el tiempo, en un lugar determinado de este pobre mundo, enviara después al Espíritu de su Hijo en los corazones de los creyentes, con el fin de que éstos tuviesen experiencia vital y potente de su verdadera relación filial con Dios. Las dos divinas embajadas se complementan haciendo efectivo el designio eterno: “*Según nos eligió en él (en Cristo) antes de la fundación del mundo, para que fuésemos santos... habiéndonos predestinado en su amor para ser adoptados hijos suyos por Jesucristo, según el beneplácito de su voluntad*” (Ef 1:4-5).

Es fácil discernir la importancia de tales razones frente a las necesidades de los engañados gálatas, quienes, en efecto, después de haberse librado de la esclavitud de los “*rudimentos del mundo*” en Cristo y por el Espíritu, pensaban volver a otra forma de la

esclavitud antigua, observando escrupulosamente los días, meses, tiempos y años. Hubo enorme diferencia entre los sistemas paganos y la santa ley de Dios en su pureza —sobre todo cuando ésta se entendía en su verdadero sentido espiritual—, pero no había tanta entre la sujeción antigua y las múltiples y estériles observancias del judaísmo tal como los judaizantes lo presentaban a los gálatas, ya que no pasaba de ser un sistema de esclavitud carnal, muy distinto de la vida de fe de Abraham y de David. Aquí Pablo funda su reproche y su llamamiento sobre la doctrina de la “adopción de hijos”, tan opuesta a los dogmas judaizantes, antes de pasar a otros argumentos no menos contundentes. El lector comprenderá, sin embargo, que el tema de la “libertad en Cristo de los hijos adoptivos de Dios” ocupa un lugar de primera importancia en esta Epístola, como también en la de Romanos (**Ro 8:14-17**).

## El hijo menor de edad y su liberación (Ga 4:1-7)

### I. El significado de la figura

Pablo escribía a convertidos en Galacia, que tendrían nociones de la ley romana y de la judaica, además de una experiencia íntima de sus costumbres locales que en gran parte ignoramos. En tales circunstancias es perder el tiempo examinar todos los términos que emplea para ver si corresponden exactamente a los usados en el complicado cuerpo legal de Roma. Bastaba para los efectos de la ilustración que los gálatas pudiesen seguir el argumento, haciendo aplicación de ella a su propio caso. La frase determinativa de la ilustración es ésta: *“Mientras que el heredero es niño, en nada difiere de un esclavo, aunque es señor de todo”*. La palabra traducida por “niño” es “*nepios*”, que subraya la falta de madurez y de capacidad. Si tomamos en cuenta la declaración “*es señor de todo*”, parece mejor pensar en el caso de un niño-heredero cuyo padre ha muerto, en cuyo caso es el dueño legal de toda la propiedad. Con todo, siendo menor de edad, incapaz por su falta de desarrollo de ordenar su propia vida o de administrar su propiedad, tiene que estar sujeto a “*tutores y administradores*”, que es como mejor podemos traducir los términos de (**Ga 4:2**), siendo los tutores los indicados de vigilar los movimientos y decisiones personales del niño, y los administradores los responsables de todos los asuntos materiales. Inherentes en sí mismo tiene el joven los derechos y los privilegios de su linaje, además de ser poseedor de los bienes de las fincas, pero de hecho carece de toda libertad, puesto que no puede satisfacer sus deseos ni llegar a decisiones, sin conseguir el permiso de los tutores y administradores, quienes mandan en él como si fuera esclavo, sin personalidad jurídica.

La frase “*hasta el tiempo determinado por el padre*” ha dado lugar a mucha discusión, ya que, bajo el sistema legal romano, el fin del período de minoría de edad se fijaba por la misma ley del Imperio. Como ya hemos visto, huelgan tales discusiones pues Pablo sabía lo que entendían los gálatas y nosotros no, explicándose la frase por sí sola en relación con la ilustración que efectivamente emplea el apóstol. Hemos de suponer que el plazo se ha fijado en el testamento, que el período de sujeción desemboca a un momento cuando el menor llega a ser mayor de edad, cuando puede despedir a sus tutores y administradores, si así lo desea, actuando luego en libertad por cuenta propia. Desde luego toda ilustración o parábola falla en algún punto; o, mejor dicho, no todos sus detalles se revisten de importancia espiritual e interpretativa. En ésta hemos de pensar en un padre que se murió, dejando a su heredero en las manos de los superintendentes hasta aquel momento ya designado en el testamento. Al pasar a la aplicación, Dios ordena el período de minoría —en vista de los estragos causados en el mundo por el pecado—, determinando también el momento de liberación. No hemos de pedir más a la ilustración, ya que sobre el terreno de la realidad espiritual el Padre vive, y la mayoría de

edad, librándonos de tutores carnales y tiránicos, nos une como *“hijos adoptivos”* con el Padre, entendiéndose nuestra libertad en relación con él y en sujeción a su divina voluntad. No se pierde nada por ello, sino que el creyente queda sobremanera enriquecido, ya que la única libertad verdadera para la criatura es la que halla al armonizar su voluntad con la de su creador, revelado como Padre del Señor Jesucristo.

## 2. La aplicación de la figura (Ga 4:3)

Recordemos que en **(Ga 3:23)** Pablo emplea la figura de presos encerrados bajo la vigilancia de la Ley *“antes de que viniese la Fe”*, o sea, la plena manifestación del Evangelio de Cristo. La aplicación de la figura de la sujeción del niño heredero aquí es análoga al pensamiento del versículo que acabamos de recordar, ya que se trata del período que antecedió la divina embajada del Hijo al mundo, cuando operaban los *“rudimentos del mundo”* en el caso de los gálatas, haciéndoles desear una libertad que aún eran incapaces de vislumbrar. Repetimos que esta interpretación primordial no obsta para que entendamos además el tiempo de servidumbre por el que pasa todo individuo antes de ver su libertad en Cristo.

Es imposible limitar los *“rudimentos del mundo”* solamente a la operación de la Ley, puesto que los gálatas, en su gran mayoría, no habían conocido la Ley de Moisés, pero sí habían estado ligados a los sistemas locales de idolatría con sus varias costumbres que obraban mediante el temor. *“Los rudimentos”* se han de entender a la luz de **(Ga 4:8)**, y surgirá el tema de nuevo cuando llegemos a comentar aquel versículo.

## 3. El cumplimiento del tiempo (Ga 4:4)

La frase *“el cumplimiento del tiempo”* (*“to pleroma tou chronou”*) no es igual que la otra, muy usada, de *“la consumación del siglo”* (*“he sunteleia tou aionos”*). La segunda señala la consumación de algún propósito de Dios en el curso de un período que él ha predeterminado, mientras que la primera nos hace saber que en el transcurrir de la historia hubo un momento que Dios había prefijado para poner fin a la servidumbre espiritual de los hombres enviando a su Hijo, el Libertador. No fue un momento fijado caprichosamente, sino que sucedió al tiempo debido, en relación con toda la obra providencial y redentora de Dios. Lo que se llama *“la preparación para el Evangelio”* se había desarrollado de las formas siguientes:

a) Por la operación de la Ley, que revelaba la verdadera naturaleza del pecado, convirtiéndolo en transgresión. Véase notas sobre **(Ga 3:19-24)**.

b) Por la labor educativa de la Ley, que colocaba elevadas normas delante de los hombres, influyendo especialmente en ciertos gentiles que acudían a las sinagogas, no para circuncidarse, sino para escuchar la Palabra de Dios, llegando a ser los *“temerosos de Dios”*, muchos de los cuales aceptaron a Cristo por las predicaciones de Pablo (y de otros) en las sinagogas.

c) Por las lecciones de las sombras levíticas. No sabemos cuántos israelitas discernían el sentido profético del sistema levítico, o entendían su valor típico que señalaba hacia el Sacrificio expiatorio de Cristo. Bien entendido, las sombras levíticas no son una especie de apéndice al Decálogo, sino la base sobre la cual el período disciplinario de la Ley pudo desarrollarse sin estallarse los juicios inmediatos de Dios en contra de los transgresores del pueblo que falseaban su pacto. La Obra de la Redención no depende de la proclamación del Decálogo, sino de la Cruz del Calvario, y ésta se representaba a través de los múltiples sacrificios, de modo que *“fue a base de él (del sacerdocio levítico) que recibió el pueblo la Ley que tiene”* y no a la inversa. Esta declaración de **(He 7:11)** halla su ilustración en el hecho de que la primera fase del pacto legal se invalidó por el pecado del becerro de oro, que motivó el quebrantamiento de las primeras tablas de la Ley. Las

segundas fueron colocadas en el Arca del Pacto, cubiertas por el Propiciatorio con sus manchas de sangre (**Dt 10:1-5**). El hecho de hallarse las declaraciones de (**Is 53:3-11**) en un escrito profético demuestra que la luz de la inspiración iluminaba el significado profundo de los sacrificios, siquiera para algunas almas privilegiadas.

Al mismo tiempo, algunos de los “*misterios*” de las religiones de los paganos (de Grecia y del Oriente) parecían indicar que los hombres, oscuramente, en medio de errores groseros, pensaban en la necesidad de la expiación de los pecados por medio de sacrificios que sirviesen como base para una nueva comunión con la divinidad. En “*el cumplimiento del tiempo*” Dios había de “*proponer como propiciación por medio de la sangre, a ser recibida por la fe*” a su Hijo Jesucristo, hecho ofrenda de pecado por nosotros en el Calvario (**Ro 3:25**). Por el Espíritu de profecía Juan el Bautista sabía que Jesús era “*el Cordero de Dios que llevaba (y quitaba) el pecado del mundo*”.

d) Por el orden providencial del mundo. Desde el fracaso de Israel como nación dirigente de los asuntos del mundo, evidenciado por la destrucción de Jerusalén en el año 586 a. C., Dios permitió el dominio de los grandes imperios de “*los tiempos de los gentiles*” en el área que interesaba la historia bíblica. Roma es el “imperio” por antonomasia, y, a pesar de la mucha crueldad, de los horrores de las guerras de conquista y del fatídico sistema de esclavitud, había logrado mantener un control eficaz alrededor del Mediterráneo, terminando con las constantes guerras pequeñas, limitando las actividades de bandidos y de piratas, abriendo rutas viables por dondequiera que tuvieran que pasar sus legiones y estableciendo siquiera un mínimo de respeto a las leyes en todas partes. Al mismo tiempo, las conquistas anteriores de Alejandro Magno habían extendido la cultura griega por todo el Oriente, lo que más tarde había de ser el Imperio de Roma, creándose la civilización que se llama la grecorromana. El griego se entendía por doquier entre personas educadas o comerciantes, lo que facilitaba mucho la labor de los misioneros cristianos y explica por qué el Nuevo Testamento se redactara en griego. El Imperio de Roma proveía un marco en cierto sentido “universal” para la predicación del Evangelio que se había de dirigir a “*toda criatura*”. He aquí un aspecto interesante del “*cumplimiento del tiempo*”.

e) El pesimismo de los pensadores. A pesar de que César Augusto había inaugurado una nueva época de poder y de gloria para Roma, muchos de los poetas, pensadores y filósofos del primer siglo eran pesimistas, discerniendo la flaqueza —y aun la bajeza— del corazón humano sin saber dónde hallar el remedio. Sentían el peso del “*yugo de vanidad*”, según las explicaciones de (**Ro 8:19-23**), y “*gemían*” bajo la servidumbre de la frustración, sin ver de dónde procedería la liberación. Frente a muchos de los tales se había de anunciar el hecho de que Dios había enviado a su Hijo como Libertador.

#### 4. La embajada del Hijo (Ga 4:4)

El verbo traducido “*envió*” en nuestras versiones es más que “*stello*” (enviar), ya que lleva las dos preposiciones “*apo*” y “*ek*” como prefijos, lo que enfatiza que el Hijo fue enviado fuera, desde la presencia íntima del Padre, en solemne embajada, para efectuar la liberación de los hombres. El hecho de que Dios envió a su Hijo determina que la Segunda Persona de la Trinidad era siempre “*Hijo*”, aun cuando el misterio de la Encarnación pudo determinar distintas fases y manifestaciones de lo que siempre era un hecho. Ningún ángel podía servir como “embajador”, ya que sólo Dios mismo podía proveer aquello que requería su perfectísima justicia.

a) Su condición como “*nacido de mujer*”. Si bien la frase “*envió a su Hijo*” enfatiza las eternas relaciones existentes entre el Padre y el Hijo, las dos siguientes ponen de relieve las condiciones de la misión terrenal del Hijo encarnado. Literalmente “*nacido de mujer*” es “*vino a ser de la sustancia de mujer*”, lo que señala su relación íntima y verdadera con

la raza, cuya transmisión es por la mujer. No hay referencia directa a María la madre de Jesús, sino la clara indicación de una verdadera condición humana. Como es el Hijo Eterno quien viene al mundo *“hecho de mujer”*, se establece la base (previa la Obra de expiación) para la extensión de la familia de *“hijos”*.

b) Su condición como *“nacido bajo ley”*. El Hijo encarnado aceptó las condiciones normales de la vida humana como condición previa para poder redimir a la raza. La palabra *“ley”* carece de artículo, en consonancia con el sentido universal de este pasaje, pero en primer término hemos de pensar en la Ley de Sinaí que sujetaba a todo hombre bajo el yugo de las demandas que nadie pudo cumplir. Por amor a los hombres el Hijo encarnado había de aceptar todas las condiciones que les caracterizaban, aun siendo él mismo completamente libre del pecado que fue causa de la triste sujeción de los demás. Pensemos en cómo Jesús insistió en que Juan le bautizara, no porque tuviera nada que confesar o de que arrepentirse, sino con el fin de colocarse en medio del pueblo pecador, dando el primer paso hacia la obra de *“cumplir toda justicia” (Mt 3:14-15)*.

## 5. El propósito de la embajada (Ga 4:5)

Se señalan aquí dos designios fundamentales que habían de cumplirse por la misión del Hijo en la tierra: a) para que rescatase a los que estaban bajo Ley; y b) a fin de que los creyentes recibiesen la adopción de hijos. Los propósitos corresponden a las condiciones de la Encarnación, pero en sentido inverso, produciendo lo que técnicamente se llama un *“quiasma”*. Es decir, la primera condición de ser hecho de mujer corresponde al segundo propósito: conceder la adopción de hijos; mientras que la segunda condición, de ser bajo ley, corresponde al primer propósito: que el Hijo rescatara a quienes estaban bajo la sujeción de la Ley. Si asignáramos letras a las frases, el orden sería el siguiente: a, b (condiciones); b, a (propósitos). Los dos términos que abarcan los designios de Dios son la redención y la adopción.

a) La redención. Redimir (o rescatar) es librar al esclavo o al cautivo mediante el pago del justo precio (el rescate), dejándole luego en libertad. El uso del término en **(Ga 4:5)** completa el sentido de la liberación del niño-heredero, quien, siendo potencialmente señor de todo, se hallaba realmente sujeto a tutores y a administradores, limitado tanto en su persona como en sus posesiones. La hora de la liberación había sonado, pues el Hijo no sólo vino, enlazándose con una raza sujeta a la Ley y condenada por ella, sino que se ofreció en su lugar, cumpliendo en su Persona la sentencia de la Ley quebrantada. En relación con este tema el lector haría bien en repasar las notas sobre **(Ga 3:10-14)**. Potencialmente la liberación se ha efectuado con referencia a toda la raza, poniendo fin al período inicial de servidumbre, pero sólo puede realizarse en las vidas de quienes se someten a Dios y ponen su confianza en el Libertador. La incredulidad —la indiferencia es una manifestación de incredulidad—, aísla al pecador de la bendita obra universal, por lo que queda expuesto a la condenación, siendo perdido porque *“no creyó en el Nombre del Unigénito Hijo de Dios” (Jn 3:18)*.

b) La adopción. La palabra griega es *“huiiothesia”*, o “el acto de colocar a alguien como hijo mayor de edad”. Ya hemos visto que Pablo suele emplear la palabra *“huios”* al hablar de hijos, ya que admite el sentido de madurez y de responsabilidad, mientras que *“teknon”* enfatiza la participación en la vida de los padres. Por el nuevo nacimiento llegamos a ser *“tekna”*, *“hijos nacidos”*, pero por el acto de adopción entramos en posesión de todos los privilegios, responsabilidades y deberes de los hijos que se hallan ya en la casa del Padre. No hemos de entender distintas etapas en el proceso esencial —que es obra del Espíritu de Dios a través de la voluntad rendida del creyente—, sino apreciar las facetas de las dos metáforas, cada una de las cuales añade algo más a nuestra comprensión de lo que Dios ha realizado a nuestro favor en Cristo.

Para los griegos era relativamente fácil colocar a un niño o joven en su casa, concediéndole la posición de un hijo nacido en casa. Los romanos adoptaban a miembros de otras familias con frecuencia, pero por medio de una venta simulada. En algunas ocasiones el poder supremo del Imperio pasaba al hijo adoptivo, como en el caso de Trajano. Es conveniente fijarnos en lo más esencial de la metáfora, notando que es el padre quien toma la iniciativa en tales casos, pues él ordena los medios para recibir en su familia a una persona que no tiene derecho natural de formar parte de ella, admitiéndola a todos los derechos y privilegios de un hijo.

Es evidente que la figura original del heredero menor de edad ha sufrido alguna modificación, o más bien, el concepto de la adopción viene a suplir aquellos aspectos de la realidad espiritual que faltaban en la primera ilustración. El padre ha de estar presente, ha de obrar en gracia al “colocar” al nuevo hijo en su familia, y éste ha de reconocer al autor de tanto bien. Todo eso se entiende bien por la “adopción”.

La palabra *“huiiothesis”*, *“adopción”*, no se halla con frecuencia en el Nuevo Testamento. En el sentido ya indicado es prominente en el pasaje que consideramos y en el análogo de **(Ro 8:14-17)**. Ya hemos notado que en **(Ef 1:5)**, la adopción de los creyentes como hijos de Dios fue un elemento importante de la preordinación de Dios, realizándose todo el propósito *“en Cristo”*. En **(Ro 9:4)** Pablo emplea la palabra para señalar la relación que existía en el Antiguo Testamento entre Dios y “su hijo” Israel. Solamente resta el uso que hallamos en **(Ro 8:23)**, donde se aplica el término a la perfección de los santos, a la redención aun de sus cuerpos. Entendemos que los últimos efectos de ser *“colocados como hijos de Dios”* se han de ver maravillosamente cuando el Señor venga y seamos manifestados con él, completamente libres de la tara del pecado y sus funestos resultados, entrando, además, en la posesión de la herencia que nos ha preparado **(Ro 8:18-19) (Ef 1:14)**.

## 6. La misión del Espíritu del Hijo (Ga 4:6)

Hay un paralelismo evidente y hermoso entre la misión del Hijo y la del Espíritu del Hijo, como se desprende por el examen de **(Ga 4:4,6)**. Históricamente la doble embajada corresponde tanto a la manifestación del Hijo y a su Obra redentora como al descenso del Espíritu Santo en el Día de Pentecostés. Es el Hijo quien llevó a cabo la Obra libertadora por medio de su Muerte de expiación, seguida por el triunfo de su Resurrección. Pero fue preciso que el Hijo se marchara con el fin de que viniera el *“Parakleto”* para aplicar el valor de la Obra dentro de los corazones de los sumisos **(Jn 16:7-15)**. La maravillosa Obra de Cristo ha de sellarse en el corazón de los creyentes mediante la venida en potencia del *“Espíritu del Hijo”*, pues nada significaría para nosotros si no se imprimiera y se vitalizara en nuestros corazones por las santas operaciones del Espíritu de Dios.

Dos fases de una obra única **(Ga 4:6)**. *“Por cuanto sois hijos —escribe Pablo— Dios envió al Espíritu de su Hijo a vuestros corazones...”*. Si aplicáramos un criterio muy literalista aquí podríamos pensar que primeramente se realiza la obra que nos constituye hijos, y luego, como resultado de tal obra, Dios envía a nuestros corazones el Espíritu del Hijo. Otras escrituras, sin embargo, nos hacen saber que toda obra interna se efectúa por el Espíritu de Dios en todas sus fases. Pablo recuerda a los gálatas: *“sois hijos”*, y luego, generalizando el concepto, hace ver que es propio de los hijos (*“nosotros”*) que reciban el Espíritu del Hijo, o lo que Pablo llama en **(Ro 8:15)** *“el Espíritu de adopción”*, para que puedan reconocer al Padre y aclamarle como tal. Eso no obsta para que el Espíritu haya iniciado toda la obra por convencer al hombre del pecado, haciendo posible la reacción de sumisión y de fe y vitalizando el nuevo nacimiento. Aquí se trata de que sólo el Espíritu del Hijo puede actualizar la obra de adopción, llevando al hijo a clamar *“Abba, Padre”*.

La esfera de la obra del Hijo en sí es externa a nosotros, en Israel, en Jerusalén, en la Cruz, a la diestra de Dios. En cambio la del Espíritu es interna, pues *“Dios envió al Espíritu de su Hijo a nuestros corazones”*. Al mismo tiempo la unidad esencial de las Personas del Trino Dios hace posible la declaración que Cristo habita en nuestros corazones por la fe (**Ef 3:17**).

La relación de Hijo frente a Dios es propio de Cristo. Nosotros no hemos de buscar la base de nuestra adopción en la Creación, sino en la Obra de la Cruz y de la Resurrección y, recibiendo al Espíritu del Hijo en nuestros corazones, pasamos a formar parte de la familia de Dios en el plano de la Nueva Creación.

## 7. El clamor de *“Abba, Padre”* (Ga 4:6)

En la porción paralela de (**Ro 8:14-17**) los creyentes claman *“Abba, Padre”* por el impulso del Espíritu de adopción —que equivale *“al Espíritu de su Hijo”*—, mientras que aquí Pablo atribuye el clamor directamente al Espíritu que hace real en nosotros nuestro bendito estado de hijos de Dios por la fe en Cristo. No hay contradicción, desde luego, pues nuestro espíritu redimido nada podría decir delante de nuestro Padre Dios si no fuera por las operaciones del Espíritu, actualizando la nueva relación. Miramos hacia Dios y le reconocemos con profunda alegría como *“Padre nuestro”*, produciendo el Espíritu del Hijo el clamor de *“Abba, Padre”*.

Quizá se ha escrito demasiado sobre la combinación del nombre arameo *“Abba”* con el griego *“Padre”*. Después de todo las raíces de la doctrina cristiana se ahondan primeramente en el suelo de Israel, donde los judíos hablaban el arameo. Luego se convirtieron muchos helenistas —judíos que hablaban el griego—, quienes *“hacían puente”* entre los judíos creyentes de Israel y los gentiles convertidos de las provincias. Siendo la designación de *“Abba”* (padre o *“papá”*) algo tan íntimamente relacionado con la primera vida de un nuevo vástago en una familia hebrea, empapada por lo tanto de los tiernos recuerdos del hogar, es natural que los judíos helenistas continuasen el empleo de *“Abba”*, a pesar de que se expresaban normalmente en griego. La reiteración de *“padre”* en griego serviría de explicación, como en (**Mr 14:36**), adquiriendo luego la fuerza de costumbre, por lo que el sublime Nombre se repetía en los dos idiomas, subrayándose así la maravilla de que Dios aceptase con agrado tal nombre de labios de sus hijos adoptivos.

## 8. El resumen (Ga 4:7)

*“De manera que ya no eres esclavo, sino hijo; y si hijo, también heredero, por Dios”*. Tenemos exactamente el mismo desarrollo del pensamiento en (**Ro 8:14-17**), donde el apóstol explica que hemos sido libertados del espíritu de servidumbre por medio del Espíritu de adopción, por el cual clamamos *“Abba, Padre”*. El mismo Espíritu da testimonio a nuestro espíritu de que somos hijos de Dios... *“Y si hijos, también herederos: herederos de Dios y coherederos con Cristo”*. Hay matices de diferencia entre este versículo 7 y (**Ga 3:29**), donde se trataba especialmente del hecho de que, estando *“en Cristo”* y siendo *“de Cristo”*, somos también herederos de las promesas espirituales dadas a Abraham en relación con la Simiente. Aquí el apóstol cala más hondo, pues el tema ha sido el de la adopción, vitalizada por la obra del Espíritu de Dios. Si somos hijos adoptivos de Dios sobre la base de la misión del Hijo y del Espíritu del Hijo, enviado del Cielo a tales efectos, entonces nuestra unión con el Padre nos constituye herederos, no sólo de ciertas promesas específicas, sino de toda la herencia que depende de la obra de gracia de Dios.

## El reproche del apóstol (Ga 4:8-11)

### I. La condición anterior de los gálatas (Ga 4:8)

*“En aquel tiempo (anterior), sin embargo, no conociendo a Dios, erais esclavos de los que por naturaleza no son dioses”*. Los gálatas habían tenido experiencia íntima de la esclavitud de los sistemas idolátricos, cuando creían que las diosas del destino juntaban los hilos de su vida, estando presta también para cortarlos; cuando todos sus actos tenían que determinarse por los augurios, dependiendo los resultados de las pasiones y predilecciones de “dioses” caprichosos, a quienes había de “propiciar” con regalos y mimos. Peores rasgos caracterizaban la idolatría que sujetaba a los hombres a sus mismos vicios en lugar de librarles de ellos, sin faltar desenlaces violentos si los sacerdotes paganos hacían creer que así lo exigía la voluntad de sus falsas divinidades.

Las Escrituras consideran a los ídolos de las gentes desde tres puntos principales de vista:

- a) La imagen era algo ridículo y el hombre creado a semejanza de Dios debía avergonzarse de servirlos y arrodillarse ante ellas. Ojos tenían, pero no veían, oídos y no oían, boca y no hablaban, llegando a ser, según la irónica descripción de Jeremías, como “espantapájaros en un pepinar” (**Sal 115**) (**Is 44:9-20**) (**Jer 10:5**).
- b) Eran los rivales de Jehová en el afecto de su pueblo, y, por ende, a pesar de lo ridículo del ídolo en sí, constituían un peligro grave, e ir tras ellos se llamaba la “fornicación” espiritual, ya que los israelitas daban a ellos lo que debían solamente a Jehová (**Os 2:13**).
- c) Los ídolos eran instrumentos para la operación de demonios (**1 Co 10:14-23**). “Sabernos —escribió Pablo en (**1 Co 8:4**)— que un ídolo nada es en el mundo y que no hay más que un solo Dios”. Con todo, en el capítulo 10 avisó solemnemente a los corintios que no podían beber de la copa del Señor y de la copa de los demonios, ni participar en la Mesa del Señor y en la de los demonios. Detrás de las imágenes, que no eran nada, había fuerzas demoníacas que adoraban los engañados secuaces de Satanás (**1 Co 10:20-21**).

En (**Ga 4:8**) se recalca que los ídolos no son dioses por naturaleza, pero al mismo tiempo el sistema idolátrico, que se centraba en los ídolos, esclavizaba a los gálatas, ya que, según vimos en 1 Corintios capítulo 10, los demonios se aprovechan de la locura de los pecadores que, al no querer conocer al único Dios verdadero, se dejan llevar por la mentira del diablo.

## **2. “Los débiles y pobres rudimentos” (Ga 4:9-10)**

Volvemos aquí al paralelismo que Pablo establece entre la esclavitud gentilicia que acabamos de reseñar y las observancias externas y huecas que recomendaban los judaizantes.

La revelación del Antiguo Testamento venía de arriba, de Dios, quien quiso iluminar por ella la conciencia de su pueblo, colocando delante de ellos también la esperanza mesiánica. La labor negativa del rabinismo, sin embargo, había vaciado la Palabra escrita de su verdadero sentido espiritual, encerrándola dentro de la cáscara estéril de las “tradiciones de los padres”. No importaba, pues, que el origen hubiese sido del Cielo si lo que quedaba en ejercicio normal era lo carnal. Aún más, el estado de esclavitud espiritual era tanto más inicuo por cuanto pervertía una verdadera revelación original. Entre los gentiles también había habido una revelación primaria a través de las obras de Dios (**Ro 1:20-21**) que se había pervertido por el raciocinio de mentes depravadas, al cesar éstas de someterse a Dios como fuente de toda sabiduría y de ciencia. Los israelitas eran más culpables por haber pecado contra una luz mucho más clara, convirtiendo la Palabra de Dios en una mera observación escrupulosa de días, de meses, de tiempos y de años, sin que se recordara el sentido original de las fiestas, que venían a ser la consagración de todo a Dios. Así se colocaban sobre el mismo nivel que los paganos que gemían bajo una



esclavitud moralmente más execrable. Los “*días*” serían los sábados, celebrados según el sentido rigorista que el Maestro denunciaba; los “*meses*” eran las fiestas de la nueva luna; los “*tiempos*”, las fiestas anuales, como la Pascua, el Día de Pentecostés, etcétera; los “*años*” correspondían a los años sagrados del jubileo. Todo había sido bueno en sus principios, pero se había convertido en ocasiones legalistas por las que los esclavos del judaísmo procuraban ganar mérito.

Por la semejanza íntima de la primera esclavitud de los gálatas con el sistema que proponían los judaizantes, Pablo pudo exclamar, como padre dolorido: “¿*Cómo es que os estáis volviendo otra vez a los débiles y pobres rudimentos?*” (Ga 4:9).

### 3. Conociendo a Dios y conocidos por Dios (Ga 4:9)

El retorno de los gálatas a una esclavitud legalista era tanto más sorprendente por cuanto había pasado algo muy importante en sus vidas cuando Pablo les predicó el Evangelio. Llegaron a conocer (o quizá “reconocer”) a Dios, volviendo las espaldas a las costumbres de antes, a los flacos y miserables rudimentos de las prácticas idolátricas. Conocer a Dios en Cristo es la esencia de la vida eterna (Jn 17:3), y, de la misma manera que los fieles tesalonicenses, debían haberse dedicado con entera devoción al servicio del Dios de gracia, todo poderoso y todo sabio, revelado tan admirablemente por medio de su Hijo Jesucristo (1 Ts 1:9-10), destacando su gloria en contraste total con la vergüenza de los pobres engendros de la imaginación de los hombres. Parece ser que el apóstol temía que los gálatas, en su estado actual, fuesen capaces de creer que ellos habían llegado a conocer a Dios por sus esfuerzos, así que se corrige en parte por añadir la frase “*o más bien siendo de Dios conocidos*”, que atribuye la iniciativa de la obra de iluminación solamente a Dios mismo, sin que por eso deje de ser posible que el creyente humilde conozca a Dios por medio de Jesucristo.

### 4. El temor del apóstol (Ga 4:11)

El desliz de los gálatas, por el que pecaban contra tanta luz, invalidando las lecciones de su propia experiencia, llena al apóstol de preocupación: “*Me temo de vosotros, que tal vez haya trabajado en vano en vosotros*”. Habrá mención de las circunstancias del principio del Evangelio en Galacia en la sección siguiente, pero por un momento Pablo recuerda todos los esfuerzos realizados a pesar de una penosa enfermedad que habría justificado ampliamente un descanso. ¡Podían gozarse en su posición de hijos en la casa del Padre, y, sin embargo, volver a un legalismo estéril, incompatible con la pureza del Evangelio que les había proclamado! Parecía que todos los duros trabajos del apóstol y la fatiga de las largas jornadas en Galacia habían de quedar en nada, en un mera pérdida de tiempo y de sacrificios. Ya hemos visto que en otras frases Pablo vislumbra cosas mejores, pero por el momento contempla los estragos hechos por el enemigo en los hermosos campos de Galacia, y tiembla.

## Temas para meditar y recapacitar

1. Haga resaltar la gran importancia de la misión del Hijo y la del Espíritu del Hijo mediante un cuidadoso análisis de (Ga 4:4-7).
2. Comente la frase “*en esclavitud bajo los rudimentos del mundo*”.

Copyright ©. Texto de Ernesto Trenchard usado con permiso del dueño legal del copyright, Centro Evangélico de Formación Bíblica en Madrid, exclusivamente para seguir los cursos de la Escuela Bíblica (<https://www.escuelabiblica.com>).